

Es oficial: Unión Europea saca a Costa Rica de su lista gris de paraísos fiscales

Decisión fue tomada este martes en la reunión del Consejo de Asuntos Económicos de la UE.

La lista de la polémica

Fuente: El Observador CR, Autor: Thomas Gómez

Desde 2020 se hace una actualización dos veces al año. Estas generan dos listas: la I (con los países con problemas, donde estaba Costa Rica) y la II (con los países en procesos de mejora).

Este organismo está integrado por los ministros de los países europeos integrantes del bloque.

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (EcofÄ«n) evalúa a los países según la “transparencia y la equidad fiscales y la aplicación de normas internacionales”.

La lista de países no cooperantes surgió en 2017. La Unión Europea justifica que se trata de un aporte global a la gobernanza fiscal de todo el mundo, sobre todo para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

Tras el debate y casi al límite del plazo para cumplir con la revisión de la UE, la Asamblea Legislativa logró el resello con 38 votos, el mínimo requerido.

La Asamblea Legislativa aprobó una reforma de ley para atender las observaciones del bloque europeo, que fue vetado parcialmente por el presidente, Rodrigo Chaves, al cuestionar cambios incluidos y que, argumenta, benefician a empresas en el pago de impuestos.

La discusión en el país incluyó una comisión especial en la Asamblea Legislativa, un veto del Gobierno y constante comunicación con la contraparte.

“Costa Rica fue suprimida de la lista porque ha modificado los aspectos perniciosos de su régimen de exención de rentas de origen extranjero”, apuntan.

Sobre el país destacaron que se logró hacer el ajuste legal necesario.

Minutos antes de las 6:00 de la mañana, hora local, el Consejo Europeo publicó la actualización oficial de la lista:

Luego de meses de polémica sobre la forma de enmendar la situación, Costa Rica finalmente quedó fuera de la lista de países no cooperantes en materia fiscal de la Unión Europea.